



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023/HREGB- PRIMERA CONVOCATORIA.****"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE BRONCOSCOPIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

En la ciudad de Nuevo Chimbote, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en el ambiente del Comité de Adjudicaciones, a las 08.30 am, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0518-2023-HR-EGB-NCH/D, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 023-2023/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE BRONCOSCOPIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MC. MARIO GUSTAVO AZAÑERO GUZMAN	Presidente Titular	DPTO. CONSULTA EXTERNA
ING. ELIAS MANUEL GUARNIZ VASQUEZ	Primer Miembro Titular	UNIDAD DE LOGISTICA
ING. BRUNO HANSPOOL LLANOS CUZCO	Segundo Miembro Suplente	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

El Presidente del Comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para admitir, evaluar, calificar y de ser el caso otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA.**

Acto seguido se verificó que para este Procedimiento de Selección se han registrado electrónicamente los siguientes participantes:

Hno.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/11/2023	Válido		14/11/2023	10450069774	
2	Proveedor con RUC	10705539397	LLANOS HUIZA KAREN ELOISA	15/11/2023	Válido		15/11/2023	10705539397	
3	Proveedor con RUC	20445508811	COTA PERU CONSTRUCTORA S.A.C.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20445508811	
	Proveedor con RUC	20445713237	SERVICIOS MULTIPLES Y DISTRIBUIDORA LA CEDA S.A.C.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20445713237	
5	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2023	Válido		19/11/2023	20507583114	
6	Proveedor con RUC	20531913125	INVERSIONES CRISMON S.R.L.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20531913125	
7	Proveedor con RUC	20533682554	CONSTRUCTORA GEBERAK IC E.I.R.L.	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20533682554	
8	Proveedor con RUC	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20541624644	
9	Proveedor con RUC	20545914116	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20545914116	
10	Proveedor con RUC	20569077002	B'RAJOT S.A.C.	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20569077002	



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20569157537	SA & D ORIAL CONSTRUCTORA S.A.C.	18/11/2023	Válido		18/11/2023	20569157537	
12	Proveedor con RUC	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20571268508	
13	Proveedor con RUC	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/11/2023	Válido		16/11/2023	20600095936	
14	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	19/11/2023	Válido		19/11/2023	20605753907	
15	Proveedor con RUC	20607325783	INVERSIONES EDYMAR & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20607325783	
16	Proveedor con RUC	20608351061	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L. - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20608351061	
17	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20611176563	
18	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20611499591	
19	Proveedor con RUC	20611546301	RS & SA REPRESENTACIONES S.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20611546301	

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2

Luego el Presidente del Comité de Selección manifiesta que, conforme al cronograma del presente procedimiento de selección, han presentado su oferta de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
 Nomenclatura : AS-SM-23-2023-HREGB-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AMBIENTE DE BRONCOSCOPIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AMBIENTE DE BRONCOSCOPIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH			
20569157537	SA & D ORIAL CONSTRUCTORA S.A.C.	20/11/2023	07:14:30	Electronico
20531913125	INVERSIONES CRISMON S.R.L.	20/11/2023	16:44:04	Electronico
20445508811	COTA PERU CONSTRUCTORA S.A.C.	20/11/2023	19:44:22	Electronico
10705539397	CONSORCIO BRONORTE	20/11/2023	20:30:45	Electronico
20607325783	CONSORCIO REGIONAL	20/11/2023	21:31:35	Electronico
20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	20/11/2023	22:26:08	Electronico
20608351061	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L. - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	20/11/2023	23:54:23	Electronico

Acto seguido, el comité de selección procede a descargar e imprimir las siete (07) ofertas presentadas a efectos de acreditar los documentos obligatorios para la admisibilidad.

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Especifica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el artículo 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y/o condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la verificación correspondiente se tiene:





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



Nº	POSTORES	RUC	DD.JJ. DEL POSTOR ANEXO N° 01	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DD.JJ. ARTIC. 02 REGLAMT. ANEXO N° 02	DD.JJ. Declaración Jurada de los Términos de Referencia ANEXO N° 03	Declaración Jurada de Prestación de Servicio ANEXO N° 04	Promesa de consorcio ANEXO N° 05	Detalle de los precios del monto de la oferta. ANEXO N° 6	ESTADO DE LA OFERTA	
	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	20608351061	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO	
	CONSORCIO REGIONAL ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	20607325783	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	
	EL POSTOR ENVIO LA DOCUMENTACION CON FIRMAS PEGADAS (Ley N°27269 - FIRMAS DIGITALES)	20571268508									ADMITIDO
4	INVERSIONES CRISMON S.R.L.	20531913125	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO	
	COTA PERU CONSTRUCTORA S.A.C.	20445508811	EL POSTOR NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA (OPINION N° 067-2018/DTN - ART. N° 60.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)								ADMITIDO
5	CONSORCIO BRONORTE	10705539397	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO	
7	SA & D ORIAL CONSTRUCTORA S.A.C.	20569157537	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO	

El comité detalla lo siguiente:

1.1. ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L., para el ítem N°01, presenta su documentación con firma pegada, la cual transgrede la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, así como lo descrito en las Bases Integradas en el numeral 1.6, correspondiente a la Forma de Presentación de Ofertas del procedimiento que a la letra dice "...Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. ...", por tal motivo su oferta se encuentra **NO ADMITIDA**.

1.2. COTA PERU CONSTRUCTORA S.A.C; para el ítem N° 01, no es admitida por presentar documentos (Declaraciones Juradas) incoherentes en su oferta; al indicar una fecha fuera del plazo del cronograma del procedimiento de selección (20 de octubre del 2023); la norma indica que el plazo (Anexo 4) y el precio ofertado (Anexo 6) por el postor no son materia de subsanación, esto está estipulado en el Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado en su Art. N° 60.4 que a la letra dice "...En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación..."; así también, el OSCE en su Opinión N° 067-2018/DTN dice "...respecto de los documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica, el Reglamento ha previsto expresamente tres supuestos susceptibles de subsanación, tales como: i) foliación, ii) rubrica, y, iii) errores aritméticos..."; por tal motivo su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

De la verificación de las siete (07) ofertas presentadas se toma como acuerdo **ADMITIR** solo a seis (05) de las ofertas.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presidente del Comité de Selección informa que, la evaluación tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. El Comité de Selección, en aplicación al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante decreto supremo N° 344-2018-EF, asigna un porcentaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo, y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula.

$$Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$$

ITEM 01

POSTOR: GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.									
FACTORES DE EVALUACION									
PRECIO	PUNTA JE	PLAZO DE PRESTACION	PUNTA JE	PUNTAJE TOTAL	10% SERV. FUERA LIMA Y CALLAO	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
50,500.00	80	12 dias	20	100.00	10.00	5.00	115.00	1	

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



POSTOR: CONSORCIO BRONORTE								
FACTORES DE EVALUACION								
PRECIO	PUNTA JE	PLAZO DE PRESTACION	PUNTA JE	PUNTAJE TOTAL	10% SERV. FUERA LIMA Y CALLAO	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
59,000.00	68.47	12 dias	20	88.47	-----	4.42	92.89	2

POSTOR: INVERSIONES CRISMON S.R.L.								
FACTORES DE EVALUACION								
PRECIO	PUNTA JE	PLAZO DE PRESTACION	PUNTA JE	PUNTAJE TOTAL	10% SERV. FUERA LIMA Y CALLAO	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
69,500.00	58.12	12 dias	20	78.12	7.81	3.90	89.83	3

POSTOR: CONSORCIO REGIONAL (INVERSIONES EDYMAR & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - P & C CONSTRUCTORA S.A.C.)								
FACTORES DE EVALUACION								
PRECIO	PUNTA JE	PLAZO DE PRESTACION	PUNTA JE	PUNTAJE TOTAL	10% SERV. FUERA LIMA Y CALLAO	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
67,684.80	59.68	18 dias	0	59.68	-----	2.98	62.66	4

POSTOR: SA & D ORIAL CONSTRUCTORA S.A.C.								
FACTORES DE EVALUACION								
PRECIO	PUNTA JE	PLAZO DE PRESTACION	PUNTA JE	PUNTAJE TOTAL	10% SERV. FUERA LIMA Y CALLAO	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
100,183.21	40.32	20 dias	0	40.32	4.03	2.01	46.36	5

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a calificar los requisitos en cumplimiento de los numerales 82.1 y 82.2 del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018-EF, donde el comité determinara si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO BRONORTE	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		INVERSIONES CRISMON S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO REGIONAL (INVERSIONES EDYMAR & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - P & C CONSTRUCTORA S.A.C.)	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		SA & D ORIAL CONSTRUCTORA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	X
RESULTADO DE LA CALIFICACION		NO CALIFICA	





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



Según se muestra del resultado de la calificación, el Postor:

- **GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.**, su personal clave no cuenta con la experiencia mínima requerida en Servicios de Infraestructura en general, ya que presenta certificados de trabajo como RESIDENTE Y/O JEFE DE COORDINADOR DE OBRA, también presentan certificados de trabajo como RESIDENTE Y/O SUPERVISOR DE OBRA por tal motivo; **NO CALIFICA.**
- **CONSORCIO REGIONAL** cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA.**
- **INVERSIONES CRISMON S.R.L.**, cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA.**
- **CONSORCIO BRONORTE**, cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA.**
- **SA & D ORIAL CONSTRUCTORA S.A.C.**, su personal clave no tiene experiencia en servicios solo en obras, por tal motivo; **NO CALIFICA.**

Los integrantes del comité de selección, verifican la existencia de tres (03) ofertas las cuales califican para el ITEM 01, por consiguiente y respetando el orden de prelación según la evaluación; se toma el siguiente acuerdo:

Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA 023-2023/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE BRONCOSCOPIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", al postor **CONSORCIO BRONORTE (LLANOS HUIZA KAREN ELOISA CON RUC: 10705539397 Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C S.R.L. CON RUC : 20445461084)** para el Ítem N°01 por el importe total de **S/ 59,000.00 (cincuenta y nueve mil con 00/00 soles).**

Siendo las 10:30 Horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



MC. MARIO GUSTAVO AZAÑERO GUZMAN
Presidente Titular



ING. ELIAS MANUEL GUARNIZ VASQUEZ
Primer Miembro Titular



ING. BRUNO HANSPOOL LLANOS CUZCO
Segundo Miembro Titular